

TERMINOS DE
REFERENCIA

OCTUBRE 2023

**ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE
VULNERABILIDADES Y
HERRAMIENTAS DE
FORTALECIMIENTO DE LA
RESILIENCIA CLIMÁTICA DE LA
POBLACIÓN VULNERABLE EN
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA**

1. ANTECEDENTES

1.1. ACERCA DE ADA

ADA (Appui au développement autonome) es una organización no gubernamental luxemburguesa que lleva desde 1994 aumentando la autonomía de personas vulnerables en África, América Latina y Asia a través de las finanzas inclusivas, contribuyendo así a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ADA aprovecha sus recursos y experiencia para innovar, apoyar a los socios locales, ejecutar programas de apoyo técnico, asesorar sobre inversiones y gestionar el conocimiento para influir de forma positiva y sostenible en las poblaciones destinatarias.

Las actividades de ADA se centran en tres temas principales: el emprendimiento juvenil, las cadenas de valor agrícola y forestal y el acceso a los servicios básicos. Estas actividades tocan tres temas transversales: el cambio climático, el género y el uso de las tecnologías digitales.

En términos organizativos, el equipo cuenta con unos 45 empleados y una docena de asesores técnicos sobre el terreno.

1.2. RESUMEN DEL PROYECTO

Con base en diferentes estudios internacionales sobre el flujo de fondos climáticos, ADA ha identificado la problemática alrededor de la falta de canalización de fondos de inversión climática hacia el financiamiento de la implementación y adopción de prácticas de adaptación al cambio climático destinada a la población vulnerable. Para lograr canalizar estos fondos efectivamente es necesario que:

- Los marcos políticos y normativos sean propicios para los flujos de financiamiento climático públicos y privados, que los actores gubernamentales sean capaces de mejorar las competencias técnicas, la coordinación interministerial, la aplicación de políticas, las capacidades de desarrollar programas pertinentes y agilizar los procesos para el acceso a estos fondos;
- Los mecanismos financieros innovadores y las soluciones de reducción de riesgos sean operativos y estimulen eficazmente la inversión privada y pública;
- Las instituciones financieras y otros actores involucrados en las cadenas de valor agrícolas tengan la capacidad de cumplir con los requisitos de elegibilidad para acceder a los fondos climáticos, así como que también sean capaces de desarrollar los productos y servicios necesarios para facilitar la adaptación a los efectos del cambio climático.
- Las tecnologías, equipos y prácticas para la adaptación a los efectos del cambio climático estén disponibles y sean accesibles para las poblaciones vulnerables.

En este contexto, ADA decidió formular un proyecto que tiene como objetivo la canalización efectiva de los fondos climáticos hacia actores, como proveedores de servicios financieros (PSF) o actores de la cadena de valor agrícola, que ejecuten exitosamente actividades en beneficio del fortalecimiento de la resiliencia climática de la población vulnerable. Este proyecto se ejecutará en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana.

Esta consultoría se enmarca dentro de los esfuerzos de formulación de este programa.

Definiciones:

Financiamiento climático (UNFCCC):¹ El financiamiento climático se refiere al financiamiento local, nacional o transnacional - procedente de fuentes de financiamiento públicas, privadas y alternativas- que busca apoyar las acciones de mitigación y adaptación para hacer frente al cambio climático. La Convención, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París hacen un llamamiento a la ayuda financiera de las Partes con más recursos financieros a aquellas que están menos dotadas y son más vulnerables.

Poblaciones vulnerables: Suele referirse a grupos o comunidades que corren un mayor riesgo debido a factores que se escapan de su control inmediato, como la ubicación geográfica, la situación socioeconómica u otras desventajas estructurales. En el contexto del cambio climático, estas poblaciones suelen residir en países en desarrollo que se enfrentan a mayores riesgos por la subida del nivel del mar, las sequías o los fenómenos meteorológicos extremos.

Actores de las cadenas de valor agrícolas: como beneficiarios de este programa, se definen como toda la población vulnerable que este involucrada en algún eslabón de la cadena de valor agrícola, por ejemplo, pero no limitado a, pequeños productores agrícolas, transportadores, transformadores y vendedores de productos agrícolas, proveedores de insumos para la agricultura, comunidades rurales en zonas donde la actividad económica principal es la agricultura.

Pequeña y mediana empresa (PYMES) implicada en las cadenas de valor agrícolas: se refiere a todo actor de las cadenas de valor agrícolas que puede ser receptor de financiamiento climático y que ejecuta actividades dentro de la cadena de valor que benefician a la población vulnerable.

Herramientas de fortalecimiento de la resiliencia climática: Se refiere a las tecnologías, equipos y prácticas ambientales que permiten la adaptación al cambio climático de la población vulnerable. Estas pueden estar basadas en energía limpia, agroforestería, uso eficiente del agua, construcciones amigables con el medio ambiente, etc.

2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Caracterizar las vulnerabilidades de la población rural vulnerable a los efectos del cambio climático y definir cuales son las herramientas y prácticas adecuadas para el fortalecimiento de su resiliencia climática.

Objetivos específicos

1. **Componente 1:** Identificar en cada país las regiones y las comunidades vulnerables a los efectos del cambio climático y comprender sus repercusiones en sus vidas y medios de subsistencia, sus enfoques para mitigar o adaptarse a estos efectos especialmente el papel del financiamiento.

Las principales preguntas a las que se debe responder son:

- En cada país, ¿cuáles son las regiones rurales las más expuestas a los efectos del cambio climático?

¹Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés)
<https://unfccc.int/es/node/15868>

- ¿Cuáles son las principales exposiciones y sensibilidades que conducen a la vulnerabilidad? ¿Quién está expuesto/sensible a qué tipo de riesgos climáticos?
 - ¿Cuál es la percepción de riesgo climático de la población? ¿Cuál es su nivel de consciencia frente al cambio climático? ¿Cuáles son los efectos más frecuentes a los que se enfrenta para la población?
 - ¿Cuáles son las consecuencias clave de los impactos del cambio climático sobre el medio ambiente, la agricultura, la vivienda y los medios de vida rurales en general en los diferentes grupos sociales (caracterizados por género, etnia, clase, nivel de ingresos y otros estatus socioeconómicos)?
 - ¿Cuáles son los mecanismos de adaptación a los impactos del cambio climático a nivel comunitario e individual? ¿Quién los utiliza? ¿Hasta qué punto son eficaces para aumentar la resiliencia a nivel comunitario y de los sistemas humanos en general?
 - ¿Cuáles son los tipos de intervenciones, las capacidades y los principales pasos necesarios para llevar a cabo adaptaciones a nivel comunitario o individual para proteger los flujos de ingresos? ¿Quién debería/quisiera participar y beneficiarse?
 - ¿De qué manera el acceso al financiamiento mejoraría su capacidad de adaptación? ¿Cuáles son las limitaciones de la población vulnerable para acceder a los productos y servicios financieros?
2. **Componente 2:** Inventario y evaluación de proveedores y metodologías existentes para la definición e implementación de prácticas de adaptación al cambio climático y de tecnologías verdes, servicios y actores de la cadena de valor que participan en esta implementación.

Los principales puntos a considerar son:

- Mapear las metodologías utilizadas y herramientas desarrolladas en la implementación de los proyectos verdes apoyados por ADA en la región, para la identificación de las mejores prácticas de adaptación al impacto del cambio climático en cada contexto.
- Identificar las tecnologías y servicios verdes para la implementación de prácticas ambientales que ya están presentes y disponibles en cada país y evaluar cada uno de ellos en función de su pertinencia, la adopción por parte de la población vulnerable y otros criterios relacionados con el cambio climático (emisiones de CO2 evitadas, energía limpia generada, superficie de tierra cultivada de forma sostenible, volumen de agua ahorrado, etc.). Evaluar la disponibilidad, asequibilidad, adopción y accesibilidad de cada tecnología y servicio.
- Enumerar todas las partes interesadas de la cadena de valor para el acceso a tecnologías y equipos presentes y activos en cada país: desarrolladores, fabricantes, importadores, revendedores, instaladores, proveedores de servicios de mantenimiento, etc.
- Enumerar todas las organizaciones de apoyo, incluidas las ONG, los proyectos de desarrollo, las asociaciones, las organizaciones locales e internacionales, los organismos gubernamentales, así como las MIPYMES y otras partes interesadas que participan en la transición ecológica.
- Sobre estos dos últimos objetivos, identificar quienes son los actores con más potencial para formar una alianza para la ejecución del programa de ADA. Se debe tener en cuenta, su solidez, alcance regional, eficiencia, etc.
- Identificar otras tecnologías o prácticas verdes que podrían/deberían introducirse y su potencial.
- Desarrollar un análisis costo-beneficio con criterios objetivos que muestren por qué determinadas tecnologías y prácticas son más beneficiosas y adecuadas que otras para un país/mercado específico.
- Identificar barreras y oportunidades para permitir la participación del sector privado y analizar posibles incentivos para que las partes interesadas aumenten su participación en proyectos verdes.

3. GUÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA

3.1. ALCANCE DEL ESTUDIO

Este estudio deberá cubrir: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana individualmente, con la posibilidad de reagrupar la información pertinente cuando las condiciones lo permitan.

3.2. ACTIVIDADES A REALIZAR

El estudio se divide en dos etapas diferenciadas: (a) Estudio documental para seleccionar las zonas geográficas vulnerables al clima de cada país que se van a estudiar y un informe consolidado, y (b) Estudio sobre el terreno en cada país que se realizará con una muestra razonable de la población que vive en las zonas identificadas tras elaborar un cuestionario adecuado y un informe consolidado de cada país estudiado. A continuación, se ofrece una narración detallada:

1.1 **Estudios documentales:** Análisis de la bibliografía y de los documentos disponibles públicamente sobre vulnerabilidades climáticas específicas por país y en las regiones vulnerables, por ejemplo, examen de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y de los planes nacionales de adaptación (PNA), estudios de identificación de zonas vulnerables como los relacionados con el corredor seco. A partir de esta revisión, identificar las comunidades vulnerables específicas y luego evaluar cómo los PSF y otros actores de la cadena de valor agrícola pueden ayudar a abordar sus vulnerabilidades. En general, el estudio teórico debe tener en cuenta: (a) cuáles son las definiciones y estudios de vulnerabilidad climática existentes (b) quién está expuesto a qué tipo de riesgos climáticos, teniendo en cuenta la situación socioeconómica de esos grupos, incluida la ubicación geográfica y el tipo de trabajo; (c) las iniciativas/tecnologías actuales, tanto a pequeña como a gran escala, para la adaptación a los efectos del cambio climático, con una breve descripción de su acceso/beneficio y quién está excluido de esas iniciativas y las razones para ello; (d) el papel de los proveedores de servicios financieros (PSF) debe ser objeto de un estudio crítico en términos de inclusión financiera (quién tiene acceso a qué tipo de productos/servicios financieros y las razones para ello); (e) el papel de las MIPYMES involucradas en las cadenas de valor agrícolas y su impacto en el fortalecimiento de la resiliencia climática. Es importante reconocer que las comunidades vulnerables no son grupos homogéneos y que factores como el género, el origen étnico, la religión, el nivel de ingresos, la educación, la edad, etc. desempeñan un papel importante que hace que algunas personas de esas comunidades se vean privilegiadas o marginadas de las ayudas tecnológicas, financieras y de desarrollo.

1.2 Si durante la etapa de revisión documental se establece que hay brechas de información, se deberá llevar a cabo un **estudio de base de recolección de datos de fuentes primarias** en cada país.

1.2.1 Con las comunidades vulnerables (las muestras se seleccionarán con base a los criterios mencionados en el cuadro 1 a continuación) sobre sus principales necesidades y desafíos, percepciones y acceso a servicios financieros, interés en diversas soluciones potenciales, capacidad y disposición a pagar por estas soluciones, identificación de los efectos más importantes del cambio climático, etc. El estudio se realizará mediante cuestionarios estructurados que serán aplicados de forma telefónica para documentar datos cualitativos y cuantitativos y observaciones. El objetivo de este estudio de base es evaluar la vulnerabilidad de la comunidad al cambio climático y su impacto en los sectores de la agricultura, las zonas costeras, los recursos hídricos, los bosques y la energía. La encuesta de línea de base sobre la vulnerabilidad de la comunidad (tanto cuantitativa como cualitativa) se llevará a cabo sobre la base de dos pilares principales: (a) la selección de las comunidades objetivo y (b) la selección de indicadores para medir la vulnerabilidad a nivel comunitario.

1.2.2 Con actores claves: Entrevistas con actores clave, ya sean proveedores de soluciones, instituciones financieras, instituciones de desarrollo, etc. Que puedan complementar las brechas de información sobre las herramientas

1.3 Comunidades destinatarias: Individuos, organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades locales que se beneficiarían de procesos y tecnologías verdes para mejorar sus medios de vida. El objetivo de la encuesta es determinar las características de las zonas y comunidades objetivo, el tipo de tecnologías que buscan, sus limitaciones crediticias y los productos financieros adaptados que tendrían sentido para ellas. La selección final de las zonas y comunidades que serán objeto de estudio se debatirá con las partes interesadas del país y se adoptará un enfoque mixto para identificar las zonas y comunidades objetivo que permita procesos de planificación local más holísticos (Cuadro 1):

Cuadro 1. Selección de comunidades objetivo para la encuesta de referencia

	Principales criterios de selección	Subindicadores temáticos
1.	<i>Selección de las zonas geográficas (distritos/subdistritos/municipios, etc.) y las regiones (montañosas/bosques/costeras/llanuras, etc.)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad climática y su impacto en la agricultura y los medios de subsistencia • Vulnerabilidad económica y su impacto en la formación de capital a nivel de los hogares;(Esto se hará consultando el programa nacional de acción para la adaptación (PNAA); la estrategia nacional de cambio climático y la planes de acción, etc.);
2.	<i>Selección de comunidades rurales vulnerables (centrándose en los medios de subsistencia basados en la agricultura)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Representación basada en las actividades de subsistencia (agricultores, pescadores, habitantes de los bosques, etc.); • Accesibilidad, asequibilidad y disponibilidad de servicios financieros para la adaptación a los fenómenos climáticos; (Esto se hará a través de un descubrimiento guiado, ejercicios de mapeo, cronogramas y clasificaciones matriciales).
3.	<i>Número de comunidades por país (se seleccionarán para representar a las comunidades vulnerables del país/región)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Población que vive en zonas vulnerables (delta, montaña, terrenos forestales, etc.). El muestreo se realizará en caso de que sea más que manejable; • Dependencia de la agricultura y actividades económicas relacionadas susceptibles a los fenómenos climáticos; • Prestación de servicios financieros en el país;

1.3.1 Indicadores para medir la vulnerabilidad local:

El estudio de referencia en la fase preparatoria se llevará a cabo para medir la vulnerabilidad de los medios de subsistencia debido al cambio climático adoptando un enfoque ascendente y limitando el análisis a las comunidades rurales seleccionadas. En este estudio consideraremos tres áreas principales de medición de la vulnerabilidad: (a) Medida de la Exposición (objeto de la vulnerabilidad), (b) Medida de la Sensibilidad (sujeto de la vulnerabilidad) y (c) Medida de la Capacidad de Adaptación. En el cuadro 2 se ofrece un resumen de los indicadores y las áreas generales que se cubrirán en el estudio de referencia:

Cuadro 2 Indicadores para medir la vulnerabilidad local en el sector agrícola

Vulnerabilidad	Indicadores	Ámbitos generales de la encuesta de referencia
A. Exposición	1. Variabilidad climática	1.1 <i>Variabilidad de las precipitaciones</i> 1.2 <i>Variabilidad de la temperatura</i>
	2. Aumento del nivel del mar	2.1 <i>Impacto en los medios de subsistencia</i> 2.2 <i>Impacto en el sistema agrícola</i>
	3. Acontecimientos extremos	3.1 <i>Sequía</i> 3.2 <i>Inundación</i> 3.3 <i>Ciclón</i>
B. Sensibilidad	1. Comunidades agrícolas costeras (agricultura costera y pesca)	1.1 <i>Intrusión de agua salada y destrucción de tierras agrícolas</i> 1.2 <i>Días de marea alta no aptos para la pesca</i> 1.3 <i>Otros productos/servicios costeros (balnearios/hoteles)</i> 1.4 <i>Disminución de la productividad debido a la variabilidad climática y a los fenómenos extremos.</i> 1.5 <i>Los manglares, en peligro de extinción</i>
	2. Pequeñas comunidades rurales agrarias	2.1 <i>Disminución de la productividad y de los ingresos</i> 2.2 <i>Impacto estacional en la producción</i> 2.3 <i>Cultivos tradicionales frente a cultivos comerciales</i> 2.4 <i>Reducción de ingresos</i>
	3. Demografía	3.1 <i>Edad vulnerable de la población</i> 3.2 <i>Población femenina</i> 3.3 <i>Población joven</i>
C. Capacidad de adaptación	1. Económico	1.1 <i>Dependencia de la agricultura sin sistemas de irrigación o de los recursos naturales</i> 1.2 <i>Ingresos procedentes de diversas fuentes</i> 1.2.1 <i>Ingresos no agrícolas</i> 1.2.2 <i>Renta nominal, salario, gasto, renta disponible</i> 1.3 <i>Precios locales de los productos básicos en comparación con la media nacional</i> 1.4 <i>Activos físicos (animales, vehículos, máquinas, casa y terreno)</i> 1.5 <i>Diversificación de la ocupación, los cultivos, la pesca y la ganadería</i> 1.6 <i>Opción inmigración</i>

2. Servicios financieros	<p>2.1 <i>Disponibilidad de servicios financieros formales</i></p> <p>2.2.1 <i>Bancos, IMF, cooperativas (número y tipos)</i></p> <p>2.2.2 <i>Facilidad de acceso a los productos y servicios disponibles para la agricultura y la energía rural (fuentes principales y alternativas)</i></p> <p>2.2.3 <i>Coste de los servicios (tipo de interés, comisión, etc.)</i></p> <p>2.2.4 <i>Inclusión financiera en la comunidad (especial referencia a las mujeres y los jóvenes)</i></p> <p>2.2.5 <i>Educación financiera y servicios financieros digitales</i></p> <p>2.2 <i>Servicios financieros de fuentes informales</i></p> <p>2.2.1 <i>proveedores de financiación (prestamistas, agentes de la cadena de valor)</i></p> <p>2.2.2 <i>coste de la financiación informal y condiciones de reembolso</i></p> <p>2.2.3 <i>población que recurre a los servicios informales y la razón para ello.</i></p>
3. Social	<p>3.1 <i>Redes comunitarias (con especial referencia a las dirigidas por mujeres)</i></p> <p>3.2 <i>Acciones colectivas (especial referencia a las lideradas por mujeres)</i></p> <p>3.3 <i>Desarrollo del espíritu empresarial colectivo (papel de las mujeres en la creación de capital social)</i></p>
4. Infraestructura	<p>4.1 <i>Edificios y carreteras</i></p> <p>4.2 <i>Acceso al riego y al agua potable</i></p> <p>4.3 <i>Acceso a la energía (sistema público de energía-red)</i></p> <p>4.4 <i>Salud pública y transporte</i></p>
5. Conocimientos y capacidades individuales	<p>5.1 <i>Conciencia del riesgo climático basada en amenazas pasadas</i></p> <p>5.1.1 <i>Falta de conocimientos</i></p> <p>5.1.2 <i>Herramientas de capacitación adecuadas</i></p> <p>5.2 <i>Nivel medio de educación / coste de la educación</i></p> <p>5.2.1 <i>Nivel educativo de las mujeres</i></p> <p>5.2.2 <i>Abandono escolar juvenil</i></p> <p>5.3 <i>Conocimientos sobre nutrición humana y papel de la mujer</i></p>
6. Gobernanza	<p>6.1 <i>Intervenciones sociales del gobierno (educación, transferencia de efectivo, crédito para la agricultura y la energía rural, política de inmigración)</i></p> <p>6.2 <i>Disponibilidad de infraestructuras informáticas a nivel comunitario</i></p> <p>6.3 <i>Intervención de la administración local en el acceso a las subvenciones públicas y apoyo en el acceso a la financiación</i></p>

4. ENTREGABLES

La consultoría dará lugar a:

- Un documento de concepción de la consultoría que retome la metodología, los supuestos, el cronograma, entre otros.
- Un reporte de la revisión documental, que incluya una propuesta de recolección de información primaria según las brechas de información identificadas.
- Un documento donde se detallen las herramientas a usar que deberá ser aprobado por ADA
- Un informe final por país que incluya:
 - Recordatorio de los objetivos;
 - Descripción de la metodología y las limitaciones;
 - Presentación de los resultados;
 - Conclusiones y recomendaciones.
 - Anexos (cuestionarios utilizados, referencias, etc.)
- Presentación del informe a las partes interesadas

5. APLICACIÓN

5.1. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo total para la realización de esta consultoría es de €120.000 con todos los impuestos y gastos incluidos.

5.2. CALENDARIO

El calendario a seguir:

Paso	Plazo
Recepción de propuestas	25/10/2023
Anuncio de la oferta seleccionada	30/10/2023
Firma del contrato	31/10/2023
Reunión inicial	02/11/2023
Presentación de la metodología	13/11/2023
Aprobación de la metodología por parte de ADA	15/11/2023
Entrega del informe final (primer borrador)	05/01/2024
Presentación de resultados a ADA y comentarios	10/01/2024
Entrega del informe final (versión definitiva)	19/01/2024

5.3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La respuesta a esta convocatoria deberá enviarse a ADA por correo electrónico a más tardar el **25 de octubre del 2023**

El correo electrónico debe incluir los siguientes anexos:

- Una propuesta técnica y financiera;
- CV del equipo de consultores propuestos especificando el reparto de funciones y el titular;
- Referencias a trabajos anteriores sobre el tema;
- Cualquier otro elemento que se considere útil.

El correo electrónico debe enviarse a Paula Cortes p.cortes@ada-microfinance.lu

5.4. SELECCIÓN DEL CONSULTOR

Las propuestas técnicas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comprensión de los términos de referencia y de la metodología propuesta;
- Cualificación y experiencia del consultor o del equipo;
- Referencias.

La propuesta financiera contribuirá en un 20% a la selección final del consultor.



ADA - Apoyo al Desarrollo Autónomo
Calle Glesener, 39
L-1631 Luxemburgo
Tel: +352 45 68 68 1
Fax: +352 45 68 68 68
www.ada-microfinance.org